OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 02:19:03 pm

475-44

60664116

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-344

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ROSA AMELIA BARRERA MORENO CC# 24191225

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 014 del 23/01/2025 ALCALDIA MUNICIPAL de SAN LUIS DE PALENQUE

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
PATRIMONIO DE FAMI...	9	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57945

REGISTRO - ARCHIVO

RE OP-05R

ACTO DOCUMENTAL	CUANTÍA	VALOR
CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA ACCESORIO	0.0	0.0

Cero Pesos M/CTE — TOTAL 0,0

NOTARÍA	CIUDAD	NO. DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO
0011	SAN LUIS DE PALENQUE	0014	24/01/2025

MATRÍCULA 475-FISCAL

(415)0000000013762(8020)008519270021151(3900)0000000000000000(96)20250324

FECHA LÍMITE DE PAGO: Lunes, 24 de Marzo de 2025
SOLICITANTE: ROSA AMELIA BARRERA MOR
DOC. SOLICITANTE: 24191225
TELÉFONO: 3115705343
PIN: 851927002115

851927002115

8500031525

Banco de Occidente

Páguese en Banco de Occident

SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE CASANARE - NIT: 892.099.216-6

DEPARTAMENTO DE CASANAR
IMPUESTO DE REGISTRO

Lunes, 17 de Febrero de 2025	
OTORGANTE	A FAVOR
24191225 ROSA AMELIA BARRERA MORENO	24191225 ROSA AMELIA BARRERA MORENO

MUNICIPIO: YOPAL
FECHA: Lunes, 17 de Febrero de 2

Scanned with CamScanner

Resolución No. 0014
(23 de Enero de 2025)

"POR LA CUAL SE RATIFICA ORDEN DE REGISTRO DE PATRIMONIO DE FAMILIA, FIJADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0523 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2018"

El Alcalde del Municipio de San Luis de Palenque- Casanare, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, y en especiales las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, Articulo 29 de la Ley 1551 de 2012, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0523 del 24 de diciembre de 2018, se cedió a título gratuito a favor de la señora ROSA AMELIA BARRERA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.191.225 de San Luis de Palenque – Casanare, el predio ubicado en el barrio Esteros con dirección (Mz 7 – Lote 2) Carrera 9BIS No. 4 – 04 y el numero predial o cedula catastral No. 85325010000800002000. Con las dimensiones descritas en la resolución No. 0523 del 23 de enero de 2025.

Que el Artículo Quinto – PATRIMONIO DE FAMILIA, de citada Resolución expresa: *"El cesionario constituye Patrimonio de Familia inembargable de conformidad con la Ley 70 de 1931, articulo 60 de la Ley 9ª de 1989, modificado por el artículo 38 de la Ley 3ª de 1991 y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, a su favor y de su núcleo familiar y de los hijos que en el futuro llegare a tener."*

Que el Artículo Sexto – REGISTRO, de citada Resolución expresa: *"Se ordena la inscripción de lo ordenado en los Artículos tercero, cuarto y quinto de la presente Resolución sobre el folio de matrícula del presente inmueble que se origine de la aplicación del artículo segundo del presente acto administrativo."*

Que ley 1579 de 2012. "por la cual se expide el estatuto de registro de instrumentos públicos y se dictan otras disposiciones" en su artículo 28, prescribe: *Oportunidad especial para el registro. La hipoteca y el patrimonio de familia solo podrán inscribirse en el registro inmobiliario dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a su otorgamiento."* tiempo que transcurrió sin que se pudiera realizar el registro de la misma oportunamente.

Que la señora, ROSA AMELIA BARRERA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.191.225 de San Luis de Palenque – Casanare, solicita ante la oficina asesora de planeación la refrendación del *"ARTICULO QUINTO – PATRIMONIO DE FAMILIA de la Resolución No. 0523 del 24 de diciembre de 2018"* con la finalidad de efectuar el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo Casanare, toda vez que vencieron los términos para la ejecución del acto inscripción del patrimonio de familia del que trata el artículo 28 ibídem y su fundamentación fue avalada por la Oficina asesora de planeación. De la misma manera declara bajo juramento que ha ejercido como señor y dueño de forma ininterrumpida, pacifica, y continua del predio ubicado en el barrio Esteros con dirección (Mz 7 – Lote 2) Carrera 9BIS No. 4 – 04, del Municipio de San Luis de Palenque, Casanare, desde antes de la adjudicación que el Municipio de San Luis de Palenque hizo a través de la Resolución No. 0523 del 24 de diciembre de 2018

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 20 de Febrero de 2025 a las 03:01:26 pm

70838169

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-356

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CETINA ROINSON CC# 1115852177

ESCRITURA No.: 0055 del 07/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-194

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	15.000.000	N	$ 130.100	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 6706630696

FECHA: 20/02/2024 VALOR PAGADO: $132.700 VALOR DOC.: $1.327.000

VALOR DERECHOS: $130.100

Conservación documental del 2% $ 2.600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 132.700

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

...L CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO
CASANARE

ESCRITURA PUBLICA
NUMERO

CINCUENTA Y CINCO (0055)

07 DE FEBRERO DE 2025

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

PARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO
RECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 4 ESTE NUMERO 19 – 29
PO DE PREDIO	URBANO
ATRICULA INMOBILIARIA	475-194
EDULA CATASTRAL	852500100000000267000800000000

ACTO 1

LASE DE ACTO	COMPRAVENTA
ODIGO	0125
UANTIA	$15.000.000

OTORGANTES

	NOMBRES	**IDENTIFICACION**
ENDEDORA	DINA ROCIO RODRIGUEZ FUENTES	C.C. 1.115.862.694
OMPRADOR	ROINSON CETINA MARIÑO	C.C. 1.115.852.177

el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, nde está ubicada la Notaria Única del Circulo, cuyo Notario en propiedad es **JOSE NTONIO DELGADO ORTIZ**, *a los Siete (07) días del mes de Febrero del año dos mil* inticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes rminos: - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 20 de Febrero de 2025 a las 03:20:05 pm

38170

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-357

DEL SOLICITANTE: ANARGENI SANTOS CC# 23791392
RA No.: 1589 del 05/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
ULAS: 475-33406
REGISTRAR:

Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
1	80.445.000	N	$ 697.500	$0

MULTA: $0
DE PAGO:
BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 64363146843
20/02/2025 VALOR: $ 711.500
DERECHOS: $697.500

ación documental del 2% $ 14.000

TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 711.500
57544

Three (3) hectareas Pesos M/CTE TOTAL 813.600,0

	NO. DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO
PAZ DE ARIPORO	1589	05/12/2024
475-33406		

OK

8519270024514

8500024674

Paguese en Banco de Occidente

(415)7709998137621(8020)000851927002451(3900)0000000813600(96)20250220

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE

ESCRITURA PUBLICA

NUMERO

MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1589)

06 DE DICIEMBRE DEL 2024

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO
DIRECCION DEL INMUEBLE	LOTE 4
TIPO DE PREDIO	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	475-33406
CEDULA CATASTRAL	01-000-000-0197-0025-000-000-000

ACTO 1

CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO:	0125	
CUANTIA	$80'445.000	
	OTORGANTES	
	NOMBRES	IDENTIFICACION
VENDEDOR	JOSE GERLEIN MARTINEZ PULIDO	C.C 9'654.268
COMPRADORA	ANARGENI SANTOS CHAVEZ	C.C 23'791.392

En la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Circulo, cuyo Notario en propiedad es **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los SEIS (06) días del mes de DICIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos compareció: **JOSE GERLEIN MARTINEZ PULIDO,** mayor de edad, residente en Hato Corozal - Casanare, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 9'654.268 expedida en Yopal - Casanare, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, que en el texto de esta escritura se denominará **EL VENDEDOR,** por una parte; y **ANARGENI SANTOS CHAVEZ,** mayor de edad, Vecina y residente en Paz de Ariporo - Casanare, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 23'791.392 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, de estado civil soltera sin unión marital de hecho vigente, por la otra parte que en el documento se llamará **LA COMPRADORA** y declararon que han celebrado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA** que se rige de acuerdo a las siguientes cláusulas: - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLIC
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 20 de Febrero de 2025 a las 03:36:36 pm

70838171

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-358

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSE CLEMENTE CRUZ CC# 4214619

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 01071 del 04/12/2008 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS de YC

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impu
ADJUDICACION BALDI...	24	1	N	$	28.100	$0	
MATRICULAS	19	1	N	$	14.600	$0	

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC

FECHA: 20/02/2025 VALOR: $ 43.600

VALOR DERECHOS: $42.700

Conservación documental del 2% $ 900

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 43.600

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INS...
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 08:54:33 am

70838173

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-359

NOMBRE DEL SOLICITANTE: AISA MARIELA SANCHEZ CC# 47426653
ESCRITURA No. 548 del 18/02/2024 NOTARIA UNICA de OROCUE
MATRICULAS: 475-2359
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	8.000.000	N	$ 50.600	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
PSE_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 174014544873
FECHA: 21/02/2025 VALOR: $ 51.600
VALOR DERECHOS: $50.600

Conservación documental del 2% $ 1.000

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 51.600
Usuario: 57944

REGISTR

Ochenta mil Pesos M/CTE — TOTAL 80.000,0

RE.OP-08R

NOTARIA	CIUDAD	NO. DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO
0011	OROCUE	548	18/12/2024
MATRICULA	475-2359		

(415)0000000013762(8020)008519270013 66(3900)000000000080000(96)20250215

ABOGADO EDGAR ALBERTO ALBARRAC
Notario

unicaorocue@supernotariado.gov.co
notariaunicaorocue@uenc.com.co

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia

Aa097749510

Ca607825D

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE OROCUE
CASANARE CÓDIGO NOTARIA 85230001.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (548)

Fecha: DIECIOCHO (18) DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TRINIDAD - CASANARE.
DIRECCION DEL INMUEBLE	VEREDA EL BUCARE LOS BARRANDALES
TIPO DE PREDIO	RURAL
MATRICULA INMOBILIARIA	475-2359
CEDULA CATASTRAL	00000000002000380000000000

N.º DE ACTOS: 1

CLASE DEL ACTO	COMPRAVENTA
CODIGO:	0125
CUANTIA	$8.000.000.oo

OTORGANTES

EL VENDEDOR	NELSON SANCHEZ GUIO	C.C. 74.846.965 Expedida en Trinidad, Casanare.
LA COMPRADORA	AISA MARIELA SANCHEZ GUIO	C.C. 47.426.653 Expedida en Trinidad, Casanare.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Ante la notaria única del circulo de Orocué Casanare, Departamento del Casanare, República de Colombia, a los DIECIOCHO (18) DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 09:48:58 am

nota devol

70838174

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-360

NOMBRE DEL SOLICITANTE: GARCIA MARIA ELENA CC# 1115853471

CERTIFICADO No.: 017 del 05/03/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-8334

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION HIPOTE...	8	40.000.000	N	$ 346.800	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 77454621640

FECHA: 20/02/2025 VALOR: $ 353.700

VALOR DERECHOS: $346.800

Conservación documental del 2% $ 6.900

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 353.700

Usuario: 57944

Esta es una reimpresión del recibo 70838174

Scanned with CamScanner



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 11:10:50 am

70838176

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-362RUPTA

NOMBRE DEL SOLICITANTE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 01574 del 31/10/2024 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS de BOGOTA D. C.

MATRICULAS: 475-12193

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
REGISTRO UNICO DE ...	474	1	M $	0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% **$** 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

T
1173202SE00441

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

202520500014471
2025/01/20 5:58:29 PM

Bogotá D.C

Señores
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PAZ DE ARIPORO
Calle 16 No 8-12
Paz de Ariporo- Casanare

Referencia: COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCION NÚMERO **RO 01574 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024(Al contestar anotar ID 1037654) SO 00024 DE 20 DE ENERO DE 2025**

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente oficio, de la manera más atenta me permito comunicarle que, la Dirección Territorial de Bogotá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, expidió la Resolución número **RO 01574 DE 31 DE OCTUBRE DE 2024**, en la cual consta la siguiente decisión:

CUARTO: Ordenar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo (Casanare), que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibido de la correspondiente comunicación inscriba en el folio 475-12193 que el predio ha ingresado al Registro de Tierras Despojadas de conformidad con el artículo 2.15.1.4.5 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016.

A continuacion se remite un ejemplo según la guía práctica "PARA QUE LOS COLOMBIANOS RECUPEREN SU TIERRA" PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN MATERIA REGISTRAL Y NOTARIAL".

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 11:55:56 am

70838178

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-363

NOMBRE DEL SOLICITANTE: REYES BENIGNA CC# 23789014
ESCRITURA No.: 0109 del 18/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-19123
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	77.803.500	N	$ 674.600	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 19455091
FECHA: 21/02/2025 VALOR: $ 688.100
VALOR DERECHOS: $674.600

Conservación documental del 2% $ 13.500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 688.100
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia

Aa101199159

Ca5194

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
CIENTO NUEVE (0109)		
18 DE FEBRERO DE 2025		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	CALLE 11 NÚMERO 9 – LOTE 1	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-19123	
CEDULA CATASTRAL	852500100000001580012000000000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA	
CODIGO	0307	
CUANTIA	$77.803.500	
	OTORGANTES	
	NOMBRES	IDENTIFICACION
VENDEDORA	SANDRA YASMIN ARANA GARCIA	C.C. 68.293.954
COMPRADORA	BENIGNA ELENA REYES ARCINIEGAS	C.C. 23.789.014

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es el Doctor **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos: - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 12:26:48 pm

70838179

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-364

NOMBRE DEL SOLICITANTE: GABRIELA ALEJANDRA DELGADO CC# 1193226768
ESCRITURA No.: 0112 del 18/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-9742
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	109.350.000	N	$ 948.100	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 989559352
FECHA: 21/02/2025 VALOR: $ 967.100
VALOR DERECHOS: $948.100

Conservación documental del 2% **$** 19.000

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 967.100
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
CIENTO DOCE (0112)		
18 DE FEBRERO DE 2025		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	LOTE - CALLE 3 NUMERO 5 - 75	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-9742	
CEDULA CATASTRAL	852500100000000730006000000000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO	0125	
CUANTIA	$109.350.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	IDENTIFICACION
VENDEDORA	CONSUELO HERNANDEZ GUEVARA	C.C. 46.360.988
COMPRADORA	GABRIELA ALEJANDRA DELGADO PEREZ	C.C. 1.193.226.768

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en Propiedad es **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos, - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 12:41:55 pm

70838180

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-365

MBRE DEL SOLICITANTE: LUZ BELCY URUEÑA CC# 23791038

CRITURA No.: 0069 del 12/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

ATRICULAS: 475-72

CTOS A REGISTRAR:

po....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
ENTA	1	45.500.000	N	$ 394.500	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 54080712012

FECHA: 21/02/2025 VALOR: $ 402.400

VALOR DERECHOS: $394.500

Conservación documental del 2% **$** 7.900

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 402.400

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

ESCRITURA PUBLICA NUMERO

SESENTA Y NUEVE (0069)

12 DE FEBRERO DE 2025

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 5 NUMERO 3 – 04 SUR
TIPO DE PREDIO	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	475-72
CEDULA CATASTRAL	85250010000000394002600000000

ACTO 1

CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO	0125	
CUANTIA	$45.500.000	
	OTORGANTES	
	NOMBRES	**IDENTIFICACION**
VENDEDOR	TIRSO MARIA GUALDRON	C.C. 7.361.904
COMPRADORES	CARLOS BRIGELIO HERNANDEZ MOSQUEDA	C.C. 1.115.871.065
	LUZ BELCY URUEÑA HERNANDEZ	C.C. 23.791.038

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los Doce (12) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos: - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 21 de Febrero de 2025 a las 02:15:38 pm

70838181

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-366

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SONNY TORRES ALFEREZ CC# 23795148
ESCRITURA No.: 75 del 12/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-14006
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impues
DIVISION MATERIAL	7	1	N	$	28.100		$0
MATRICULAS	19	4	N	$	58.400		$0
INSCRIPCION FOLIO ...	99	4	N	$	58.400		$0
VENTA	1	2.000.000	N	$	50.600		$0
VENTA	1	8.000.000	N	$	50.600		$0
REPRODUCCION CONST...	12	2	N	$	33.000		$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC
FECHA: 21/02/2025 VALOR: *$ 284.800*
VALOR DERECHOS: $279.100

Conservación documental del 2% $ 5.700

Continua en el siguiente recibo

Scanned with CamScanner

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Que, como consecuencia de lo anterior, con respecto al subsidio otorgado a titulo 100% en especie, es procedente levantar la medida de prohibición de transferencia de domino en aquellos eventos donde ha transcurrido el término cinco (5) años, en las demás modalidades de subsidio no es necesario verificar este tiempo para su levantamiento o cancelación, en tanto que la norma actual suprimió la prohibición.

Que en consecuencia y por ministerio de la Ley, se procederá a la cancelación de dichas limitaciones al dominio, dado que ya que se extinguieron de pleno derecho los motivos que originaron su constitución.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la cancelación de la limitación al dominio registrada en la anotación N° 4 de la matrícula inmobiliaria **475-34013** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo.

DOC:	Resolución 562 de 2019
FOLIO DE MATRICULA:	**475-34013**
ESPECIFICACIÓN:	**Anotación N°3** Limitación al dominio – Prohibición de transferencia "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICÓ EL ART. 8 DE LA LEY 3 DE 1991" – POR 10 AÑOS. **Anotación N°4** 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA Y RESTITUCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (LIMITACION AL DOMINIO).
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:	DE: Municipio de Pore A: DIEGO FERNANDO GUALDRÓN GAMEZ C.C. 1.023.935.393

ARTÍCULO SEGUNDO: Registrar la presente resolución en el folio de matrícula inmobiliaria No. **475-34013** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo.

ARTÍCULO TERCERO: EXENCIÓN DE DERECHOS REGISTRALES: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 119 de la Ley 1753 del 09 de Junio de 2015, no se generará cobro de derechos registrales.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICACIÓN. *Notificar el presente acto administrativo al interesado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

ARTÍCULO QUINTO: RECURSOS. *Contra la presente Resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en los*

Scanned with CamScanner